

10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Jaén, 6 de junio de 2006.- El Gerente Provincial, José María Salas Cobo.

ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de comunicación de aperturas económicas. (PD. 2394/2006).

Se procede a notificar la fecha de apertura del siguiente concurso licitado por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA):

1. Objeto del contrato.

A) Descripción: Expediente: C-SE0080/OEJO. Obra de mejora de las conexiones de San Juan de Aznalfarache con la carretera A-3122 (de Sevilla-SE-30 a La Puebla del Río).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 22 de junio de 2006.

Sevilla, 12 de junio de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

CORRECCION de errores de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., del concurso correspondiente a la contratación de la ejecución de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Conducciones derivadas de la Presa de Rules. Primera Fase. Tramo: Presa de Rules-Puente del Río, t.m. Vélez de Benaudalla (Granada) (NET 207455). (PD. 2427/2006).

Mediante el presente anuncio se hace de general conocimiento la corrección de errores del concurso correspondiente a la contratación de la ejecución de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Conducciones derivadas de la Presa de Rules. Primera Fase. Tramo: Presa de Rules-Puente del Río, t.m. Vélez de Benaudalla (Granada) (NET 207455).

1. Nombre expediente: «Ejecución de obras de Conducciones derivadas de la Presa de Rules. Primera Fase. Tramo: Presa de Rules-Puente del Río, t.m. Vélez de Banaudalla (Granada)».

2. Número referencia: NET 207455.

3. Se anuncia la siguiente corrección.

a) En el punto 4, referido al presupuesto base de licitación, debe aparecer: Tres millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos noventa euros (3.734.990,00 €), IVA excluido.

Sevilla, 9 de junio de 2006

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 7 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-130/06.

Encausada: Prieto Escaso, Victoria.

Ultimo domicilio: Chiringuito El Loro, C/ Antílope, s/n, 21100,

Punta Umbría, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Núm. Expte.: H-108/06.

Encausada: Ramos Gandullo, María Luisa.

Ultimo domicilio: Bda. Chanza, bloque 2. 2.º Izq., 21230, Cortegana, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-144/06.

Encausado: Automóviles Mada, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Italia, 105, 21003, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-82/06.

Encausado: Christiana Conrad Praetze.

Ultimo domicilio: Chiringuito Los Saarlodris, Playa de Isla Canela, 21409, Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 7 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Gigonza», núm. 1456. (PP. 1695/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Carlos Casado Martínez, en nombre y representación de Mezclas y Aridos de Aznalcóllar, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. del Reino Unido, 1, 1.º D, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la sección C), para yesos y calizas, denominado «Gigonza», al que le ha correspondido el número de expediente 1456, con una superficie de 23 cuadrículas mineras y situado en el término municipal de San José del Valle (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5º 48´ 00”	36º 34´ 00”
2	5º 48´ 00”	36º 32´ 40”
3	5º 50´ 40”	36º 32´ 40”
4	5º 50´ 40”	36º 34´ 20”
5	5º 48´ 20”	36º 34´ 20”
6	5º 48´ 20”	36º 34´ 00”
7	5º 48´ 00”	36º 34´ 00”

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia

y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública. (PP. 2006/2006).

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 9 de enero de 2006, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concede a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., la Declaración en Concreto de Utilidad Pública y aprobación del proyecto reformado de ejecución de línea eléctrica aérea de alta tensión denominada «Línea de Campos de Subestación Ubrique» en los términos municipales de Benaocaz y Ubrique (Cádiz), del expediente AT-7192/04 a las personas afectadas que se relacionan en el Anexo, en los domicilios conocidos según los datos facilitados en el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándoles que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberán personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

Nº parcela s/proye cto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/EGÚN CATASTRO	POLÍG.N º	VUELO(m)		APOYOS Nº	SUP. (m²)	OCUP. TEMP (m²)	
						LONG	ANCH O				
3	ANTONIO CINTADO DURÁN C/CAWITOS, 5 11600 UBRIQUE	BENAOCA Z	CAWADA	37	13	40		1 Nº 19			PASTOS
10	MARIA LUISA GARCÍA PIÑERO C/ ANGELES BOHÓRQUEZ, 30 11600 UBRIQUE	BENAOCA Z	LADERAS DE PAVO	32	13	10					PASTOS
18	MANUEL LEÓN CARRASCO C/ LEÓN XIII, 15 41009 SEVILLA	UBRIQUE	LA HARANA	29	9	310		1 Nº 13			OLIVO SECANO
20	HEREDEROS DE DIEGO CARRASCO DOMÍNGUEZ 11600 UBRIQUE	UBRIQUE	LA HARANA	19	9	120					OLIVO SECANO LABOR

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Piscinas Poolymar, C.B., el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la entidad Piscinas Poolymar, C.B., con CIF E-21377999, y con último

domicilio conocido en Urbanización El Rincón, C/ Las Flores, 104, de Punta Umbría (Huelva), código postal 21100. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/06 seguido a Vd., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Ropero del Castillo, Titulado Superior, y